

INFORME FINAL EVALUACIÓN SOBRE 1.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2014
CONTRATAR ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO
RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
22 DE OCTUBRE DE 2014

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Veintidós (22) de Octubre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Experiencia), siendo éste el resultado:

1. JOSE LEONEL RODRIGUEZ

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	ADMISIBLE
PERFIL, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO	ADMISIBLE

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité

CALIFICACIÓN JURÍDICA



Uptc

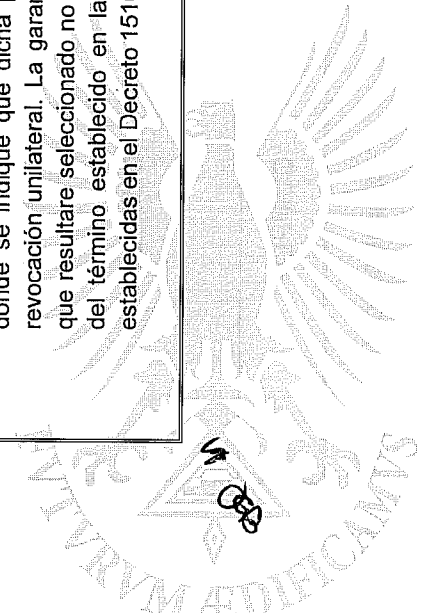
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2014 "CONTRATAR ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

CALIFICACIÓN JURÍDICA

<p>JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ</p>	
<p>CUMPLE</p>	
<p>CUMPLE ASEGURO \$67.999.212,23</p>	<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p> <p>2. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DECOLOMBIA • AFIANZADO: El proponente. • VIGENCIA: Desde la Fecha de la presentación de la Propuesta (el Diecisiete (17) de Octubre de 2014) Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación (Es decir el Doce de Noviembre de 2014) y dos (02) meses más. • VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta respectiva. Esta garantía en caso de anexarse mediante pólizas debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía, el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación unilateral. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato, o legaliza dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN y las demás establecidas en el Decreto 1510 de 2014.



INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2014 "CONTRATAR ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

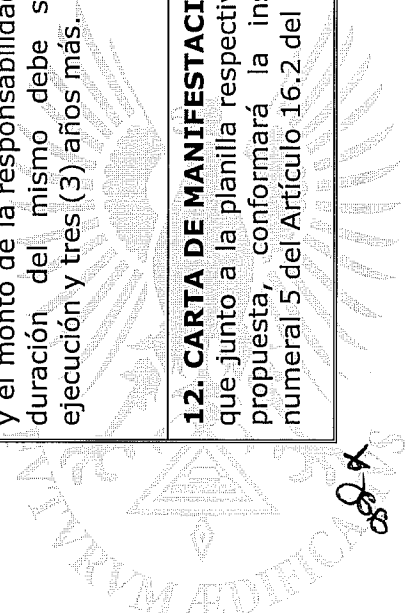
CA



INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2014 "CONTRATAR ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

	<p>fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	CUMPLE
	<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE
	<p>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE
	<p>10 FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía vigente del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales.</p>	CUMPLE
	<p>11. DOCUMENTO ORIGINAL DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL de conformidad con lo establecido en el numeral 2 Capítulo 2 de la presente Invitación, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p>	N/A
	<p>12. CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ANEXO 6, que junto a la planilla respectiva y la entrega formal de la propuesta, conformará la inscripción de que trata el numeral 5 del Artículo 16.2 del Acuerdo 074 de 2010.</p>	CUMPLE

CALIFICACIÓN JURÍDICA



408

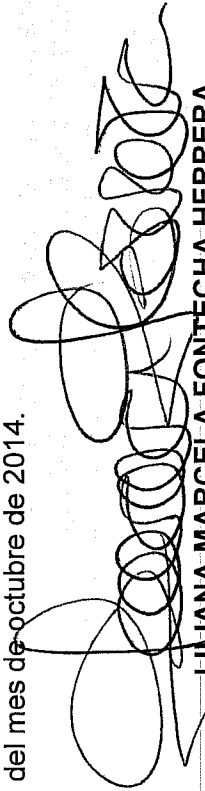
INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2014 "CONTRATAR ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

<p>13. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 7.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>VALOR DE LA PROPUESTA:</p>	<p style="text-align: center;">SOBRE No. 2</p>
<p>Folios</p>	<p style="text-align: center;">236 + sobre No. 2.</p>

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, ES ADMISIBLE JURIDICAMENTE.

Dado en Tunja a los veinte (20) días del mes de octubre de 2014.


LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA
 Jefe Oficina Jurídica
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia


 Vº Bº LILIANA FONTECHA/ JEFE OFICINA JURIDICA
 CALIFICO: WILLIAM IVAN CABIATIVA PIRACUN

CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
 COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
 INVITACION PÚBLICA N°. 26 DE 2014
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

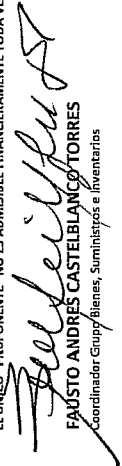
CONTRATAR ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

679-992.122-30
Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida el los pliego de condiciones de la Invitación Pública 026 de 2014 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentren en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente- Pasivo Corriente	
	1,5 MENOR O IGUAL A	No admisible Admisible	40% MAYOR DE	40% MAYOR O IGUAL	100% MENOR	100% MAYOR O IGUAL
INFORMACIÓN FINANCIERA						
PROponentes	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	ENDEUDAMIENTO (%)
JOSE LEONEL RODRIGUEZ	2.219.569.441	44.358.515	2.908.319.441	632.358.515	50,037	21,74
PROponentes	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROponente	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION CUMPLE / NO CUMPLE		REQUERIDO: EN PESOS \$ 679'992.122.30 - \$ 203.997.636,69 (ANTICIPO) = \$ 475.994.485,61 EN SALARIOS MINIMOS = 1109- 330,00 (30% ANTICIPO) = 772,10 SMMILY*	
JOSE LEONEL RODRIGUEZ	Actividad, Especialidad y grupo requeridos en los pliegos de condiciones	SI	NO CUMPLE		BALANCES EVALUADOS EN EL RUP LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
RESULTADO						
						ADMISSIBLE

*CIRCULAR 034 DE 2014, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

EL ÚNICO PROponente NO ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE TODA VEZ QUE NO HA SIDO POSIBLE DETERMINAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
 Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: Fabián Ricardo Murillo

CALIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Tunja, 21 de Octubre de 2014

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Doctor

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES

Coordinador Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Ciudad

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo. Teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos de la **Invitación Pública No. 026 de 2014** y una vez revisado el sobre No. 1, el proponente **JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ** cumple con los Requisitos Habilitantes de Carácter Técnico y los que acreditan la Experiencia General y Específica, por tanto se considera **ADMISIBLE** la propuesta presentada.

Se adjunta al presente cuadro de calificación en Seis (6) folios.

Lo anterior para los fines correspondientes,

Cordialmente,


MARIA HULIMA FORERO MEDINA
Arquitecto Oficina de Planeación



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

CALIFICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2014 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

Evaluación Sobre No. 1: Requisitos Habilitantes de carácter Técnico (APU, AIU, Programa Ejecución de Actividades, Flujo Inversión de Anticipo), y los que acreditan la experiencia general y específica, Anexo No. 3 (Dentro de la misma se analizará desde el punto de vista habilitante).

Proponente: JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

Requerimiento		Admisible / No Admisible
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.		
Listado básico de insumos		Cumple
Cuadro de jornales		Cumple
Análisis de factor prestacional		Cumple
Listado de equipo		Cumple
ANÁLISIS DEL A.I.U.		
AIU: 25%		Admisible
Costos de administración será obligación del proponente incluir los siguientes aspectos:		Cumple
Costos de movilización		Cumple
Montaje de campamentos		Cumple
Oficinas		Cumple
Almacén		Cumple
Servicios sanitarios		Cumple
Demás instalaciones provisionales		Cumple
Vallas		Cumple
Señalización de seguridad		Cumple
Celaduría		Cumple
Demás asuntos afines.		Cumple
Costo de servicios públicos durante el transcurso de la obra		Cumple
valor del trámite ante las empresas de servicios públicos provisionales		Cumple
Costo de transportes no incluidos en los costos directos		Cumple
Pólizas		Cumple

Timbres	
Publicación	
Impuestos	Cumple
Estampillas	Cumple
Retenciones	Cumple
Demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato.	Cumple
Ensayos de laboratorio para materiales	Cumple
Pruebas de resistencia de concretos	Cumple
Pruebas de estanqueidad, presión y otras requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas y códigos vigentes.	Cumple
Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretariales.	Cumple
Personal para la administración, dirección y residencia de la obra.	Cumple
Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.	Cumple
Elaboración de planos finales de obra, manuales, etc.	Cumple
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	Admisible
Meses como valor "absoluto", (TRES MESES)	Cumple
Indicando el número de cuadrillas utilizadas día a día	Cumple
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Admisible
El plan de inversión del anticipo, expresado en porcentajes (ANTICIPO 30%).	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)	Admisible
Máximo tres (3) contratos de obra en ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, celebrados con entidad pública o privada.	Cumple
Ejecutados y Liquidados a partir del año 2009	Cumple
Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 1000 m2.	Cumple
Cuya suma tenga un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente invitación.	Cumple
Cuyo objeto incluya en cualquiera de los dos contratos, la ejecución de las siguientes actividades:	Cumple
- Demoliciones	Cumple
- Estructura en Concreto Reforzado	Cumple

Handwritten signature or initials

- Estructura Metálica		Cumple
- Mampostería y Pañetes		Cumple
- Enchapes de Pisos y Paredes		Cumple
- Pintura.		Cumple
- Cielos rasos		Cumple
- Cubierta Termo-acústica y/o Policarbonato.		Cumple
- Carpintería Metálica.		Cumple
- Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.		Cumple
- Instalaciones Eléctricas y/o de Voz		Cumple
- Aparatos Sanitarios		Cumple
- Vidrios.		Cumple
EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A
Un (1) contrato de obra en ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA celebrados con entidad pública o privada Ejecutado y Liquidado a partir del año 2009		N/A
Cuyo objeto la ejecución de las siguientes actividades:		N/A
- Demoliciones		N/A
- Estructura en Concreto Reforzado		N/A
- Estructura Metálica		N/A
- Mampostería y Pañetes		N/A
- Enchapes de Pisos y Paredes		N/A
- Pintura.		N/A
- Cielos		N/A
- Cubierta Termo-acústica y/o Policarbonato.		N/A
- Carpintería Metálica.		N/A
- Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.		N/A
- Instalaciones Eléctricas y/o de Voz		N/A
- Aparatos Sanitarios		N/A
- Vidrios.		N/A
La experiencia general e individual deberá acreditarse a través de los tres (3) documentos que se solicitan a continuación:		
• Certificaciones de Obra con Entidades Públicas o Privadas, de		Cumple

<p>ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. NO se aceptan auto-certificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia legible de los contratos que se presentan para acreditar la experiencia. • Acta de liquidación o Acta de Recibo Final, legible, debidamente firmada, donde se relacione el área total construida, las actividades realmente ejecutadas, las cantidades de obra de cada actividad o ítem, valor unitario y valor parcial y valor total de obra recibida finalmente. <p><i>Nota: Teniendo en cuenta la Ley Anti tramite, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 9, se verifico que los requisitos no adjuntos a la presente: Documento Consorcial y Certificado del Contrato No. 315 de 2012, se encuentran en el archivo de dicho contrato, el cual descansa en la Oficina de Interventoría de la UPTC y por tratarse de documentos que descansan en la institución no se inhabilita la propuesta.</i></p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE</p>	
<p>PROPONENTE, persona natural, deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto</p>	<p>Admisible</p>
<p>Experiencia general de Diez (10) años</p>	<p>Cumple</p>
<p>Máximo, Tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado en la ejecución de obras de construcción de ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA</p>	<p>Cumple</p>
<p>Ejecutados y Liquidados a partir del año 2009</p>	<p>Cumple</p>
<p>Cuya área sumada no sea inferior a 1000 m2 de obra ejecutada.</p>	<p>Cumple</p>
<p>Cuyo objeto incluya la ejecución de las siguientes actividades:</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Demoliciones</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Estructura en Concreto Reforzado</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Estructura Metálica</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Mampostería y Pañetes</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Enchapes de Pisos y Paredes</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Pintura.</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Cielos</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Cubierta Termo-acústica y/o Policarbonato.</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Carpintería Metálica.</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Instalaciones Eléctricas y de Voz</p>	<p>Cumple</p>
<p>- Aparatos Sanitarios</p>	<p>Cumple</p>

~~XXXX~~

- Vidrios.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO	Admisible
DIRECTOR DE OBRA	Cumple
Ingeniero Civil o Arquitecto	Cumple
Experiencia general de Diez (10) años	Cumple
Máximo tres certificaciones (3) de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director en la de ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	Cumple
ejecutados y liquidados a partir del año 2009	Cumple
Cuya área sumada no sea inferior a 1000 m2 de obra ejecutada.	Cumple
Cuyo objeto incluya la ejecución de las siguientes actividades:	
- Demoliciones	Cumple
- Estructura en Concreto Reforzado	Cumple
- Estructura Metálica	Cumple
- Mampostería y Pañetes	Cumple
- Enchapes de Pisos y Paredes	Cumple
- Pintura.	Cumple
- Cielos	Cumple
- Cubierta Termo-acústica y/o Policarbonato.	Cumple
- Carpintería Metálica.	Cumple
- Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.	Cumple
Hoja de vida	Cumple
Matricula Profesional	Cumple
Certificado de vigencia de la matricula profesional.	Cumple
Diploma	Cumple
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó.	Cumple
Carta de Intención (disposición 50%) Dicha manifestación deberá ser firmada por cada uno de los profesionales propuestos y el proponente.	Cumple
RESIDENTE DE OBRA	Cumple
Ingeniero Civil o Arquitecto	Cumple
Experiencia general de Siete (7) años	Cumple
Máximo tres certificaciones (3) de contratos celebrados con entidad pública o	Cumple

privada en donde haya participado como Director en la de ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	
Ejecutados y liquidados a partir del año 2009	Cumple
Cuya área sumada no sea inferior a 1000 m2 de obra ejecutada.	Cumple
Cuyo objeto incluya la ejecución de las siguientes actividades:	
- Demoliciones	Cumple
- Estructura en Concreto Reforzado	Cumple
- Estructura Metálica	Cumple
- Mampostería y Pañete	Cumple
- Enchapes de Pisos y Paredes	Cumple
- Pintura.	Cumple
- Cielos	Cumple
- Cubierta Termo-acústica y/o Policarbonato.	Cumple
- Carpintería Metálica.	Cumple
- Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.	Cumple
Hoja de vida	Cumple
Matricula Profesional	Cumple
Certificado de vigencia de la matricula profesional.	Cumple
Diploma	Cumple
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	Cumple
Carta de Intensión (disposición 50%) Dicha manifestación deberá ser firmada por cada uno de los profesionales propuestos y el proponente.	Cumple

~~11/6~~


MARIA HULIMA FORERO MEDINA
Arquitecto Oficina de Planeación